

de comunicaciones sobre suspensión de agentes de policía sindicados por delitos de Rionegro.-

RADIOGRAMA - ORDEN PUBLICO.- Medellín, 23 de noviembre de 1.949.
DIRECTOR POLINAL - BOGOTA

J- 9232.- Permítome solicitarle suspensión sus cargos siguiente personal perteneciente esa institución, contra quienes ha dictado auto detención juez militar esta brigada, por sucesos ocurridos ciudad Rionegro.- Son: Inspector Martin Buitrago M. N° 510, subinspector León G. Valbuena -ignórase número- agentes Ramón Gómez N° 258, Luis A. Herrera N° 283, Jesús M. Gil N° 137, Francisco Alzate N° 253, Antonio Osorio N° 187, Moisés Carvajal N° 411, Libardo Tobón N° 1288, Jesús Zuluaga N° 990, Benigno Otálvaro N° 248, Francisco Jaramillo N° 619, Santiago Rodríguez N° 357, Enrique Cuadros N° 746, Alfonso Correa N° 57, Marcelino Barrón N° 348, José A. Rincón N° 1212, Francisco Salamanca, José Henao y Alejandro López de quienes ignóranse sus números.- Todos deben ser puestos órdenes esta brigada.- (fdo) EDUARDO VILLAMIL C. Cor. Cdte. Brigada.-"

RADIOGRAMA.- Medellín, noviembre 30/49.-

CORONEL BEJARANO - DIRECTOR POLINAL - BOGOTA

J- 9579.- Solicito suspensión sus cargos siguiente personal polinal Antioquia según auto detención juez militar de esta brigada dice: "Medellín, nov.22/49.- Vistos:.....Por lo expuesto el juzgado militar de la 4ª brigada administrando justicia en nombre de la república y por autoridad de la ley RESUELVE: decretar la detención provisional en los calabozos del Batallón "Girardot" o en la cárcel de varones de este distrito de las siguientes personas (guardias de la policía nacional división Antioquia): Inspector MARTIN BUITRAGO N° 510, Sub-inspector LEON G. VALBUENA (ignórase número) Agentes RAMON GOMEZ N° 258, LUIS A. HERRERA N° 283, JESUS M. GIL N° 137, FRANCISCO ALZATE N° 253, ANTONIO OSORIO N° 187, MOISES CARVAJAL N° 411, LIBARDO TOBON N° 1288, JESUS ZULUAGA N° 990, BENIGNO OTALVARO N° 248, FRANCISCO JARAMILLO N° 619, SANTIAGO RODRIGUEZ N° 357, ENRIQUE CUADROS N° 746, ALFONSO CORREA N° 57, MARCELINO BARON N° 348, JOSE A. RINCON N° 1212, y FRANCISCO SALAMANCA, JOSE HENAO Y ALEJANDRO LOPEZ de quienes ignóranse sus números.- (fdo) CORONEL VILLAMIL, BRICOM.- (fdo) EDUARDO VILLAMIL C., Cor. Cdte. Br.".-

RADIOGRAMA.- URGENTE.- Medellín, noviembre 26/49

URGENTE - DIRECTOR POLINAL - BOGOTA

J - 9422.- Permítome reiterarle con carácter urgente decretense suspensiones trata mi 9232.- CORONEL VILLAMIL, BRICOM.
(fdo) CORONEL EDUARDO VILLAMIL C.- Comandante de la 4ª Brigada.-

RADIOGRAMA URGENTE - CIFRADO.- Medellín, noviembre 28 de 1.949
ESMAGE - BOGOTA

J - 9482.- Solicitamos urgentemente autorización consejo guerra asuntos Rionegro.- Expediente no puede enviarse pues mientras tanto están recibiendo más declaraciones.- Hay bastantes detenidos asunto tiene gran expectativa.- Consideramos la rapidéz sin largos innecesarios trámites serán factor favorable en represión de lites.- Hemos solicitados Director Polinal suspensión varios miembros policía por dos veces sin respuesta.- Atte.- Cor. VILLAMIL, BRICOM.- (fdo) Coronel EDUARDO VILLAMIL C.- Comandante 4ª Brigada."-

RADIOGRAMA.- Medellín, diciembre 13/49
ESMAGE - BOGOTA

J - 10016.- Permítome poner conocimiento a las catorce horas iniciase consejo guerra juzgar sindicados hechos ocurridos Rionegro quince noviembre pasado.- En radios Nrs. J-9232 de 23 noviembre y J-9579 30 mismo mes solicitóse Coronel BEJARANO Director Polinal suspensión varios agentes polinal división Antioquia sindicados mismo hechos, sin que hasta la fecha háyase decretado tal suspensión.- Atte.- Coronel Villamil, Bricom.- (fdo.) EDUARDO VILLAMIL C. - Cor. Cdte. Br."-

Medellín, 4 de enero de 1.950

Por la copia,

(fdo) Tte. Cor. GUILLERMO DIAGO U.
Jefe de E. M. Brigada.-

Sello: Ejército Nacional - 4ª brigada - Estado Mayor.-

EJERCITO DE COLOMBIA
CUARTA BRIGADA
COMISION ORDEN PUBLICO
RIONEGRO

Rionegro Diciembre 16 de 1949

Al Sr. Cor.

Cdt. de la Brigada

Medellín

Ref: INFORME DE LO OCURRIDO EN ESTA POBLACION EL 8 DE DICIEMBRE, CON EL Sr. SECRETARIO DE AGRICULTURA.

P.C.R. muy respetuosamente me permito informar a ese Cdo. de lo ocurrido en esta población el día 8 de Diciembre del año en curso con el Sr. Srio. de Agricultura.

Llegó a esta ciudad en las horas de la mañana acompañado de otros señores a quienes no conozco, despues de haber permanecido un rato salió a una de las granjas donde permanecieron todo el día.

Al pasar revista a los puestos en las horas de la noche, en el retén No.1. los soldados que estaban en él, me dieron parte que habian requizado un carro oficial y -- el conductor de él les habia dicho que allí viajaba el Srio. de Agricultura del Departamento, a lo cual ellos contestaron que tenían orden de requizar todo carro que pasara por ese retén, a esto contesto uno de los que viajaban en el carro que no le importaba quien habia dado la orden y que esos fusiles no merecian estar en esas manos que más lucirian en manos de civiles, a esto los soldados se contentaron con requizar el carro y a todos sus ocupantes, dejandolo luego continuar su marcha hacia Medellin.

Los soldados me hicieron notar que al pasar requiza vieron que todos se encontraban alicorados, sobretodo el que decia ser el Srio. de Agricultura.

Atentamente.

J. J. J. J. J.
Stte. JORGE E FAJARDO CHAVES
Cdt. Com.

Bat. de Inf. # 10 " GIRARDOT"
Medellin, Diciembre 17 de 1.949
Original, y para su conocimiento pase al Sr. lte. Cor. Cde. del Bat el anterior oficio enviado por el Sr. Subte Fajardo Cde. de la Com. de Rionegro.-

Atte.

MAYOR ALFONSO SANCHEZ LEON
Ofi. de Detall



BAT. DE INF. Nº 10 "GIRARDOT".- COMANDO. - Auto Nr. 1846

Medellín, diciembre 20 de 1949

O/ Pase al Sr. Coronel Comandante de la 4ª. Brigada, el parte que rinde el Sr. Subtte. Jorge Fajardo Ch., comandante de la comisión de orden público destacada en Rionegro, sobre lo sucedido el 8 de los corrientes entre el personal de - trepa del retén Nr. 1 en dicho municipio y el Sr. Secretario de Agricultura del Departamento.

Atentamente,



Itte. Cer. Fernando Ochea Uribe
Cdt. Bat.

Al pasar revista a los puestos en las horas de la noche, en el retén No. 1. Los soldados que estaban en él, me dijeron que habían requisado un carro oficial y el conductor de él les había dicho que viajaba el Sr. de Agricultura del Departamento a la ciudad de Rionegro para un asunto de trabajo. Los soldados me dijeron que al pasar revista a los puestos en las horas de la noche, en el retén No. 1. Los soldados que estaban en él, me dijeron que habían requisado un carro oficial y el conductor de él les había dicho que viajaba el Sr. de Agricultura del Departamento a la ciudad de Rionegro para un asunto de trabajo. Los soldados me dijeron que al pasar revista a los puestos en las horas de la noche, en el retén No. 1. Los soldados que estaban en él, me dijeron que habían requisado un carro oficial y el conductor de él les había dicho que viajaba el Sr. de Agricultura del Departamento a la ciudad de Rionegro para un asunto de trabajo.

Atentamente,

Jorge Fajardo Ch.
Subte. Jorge Fajardo Ch.
Cdt. Bat.

Bat. de Inf. Nº 10 "GIRARDOT"
Medellín, Diciembre 17 de 1949
Original, y para su conocimiento pase al Sr. Jefe Com. Gte. del Bat. el anterior. Rinde enviado por el Sr. Subte. Fajardo Gte. de la Com. de Rionegro.-
Atte.

MAJOR ALFONSO SANCHEZ LEON
Clt. de Detall

91

Medellín, enero de 1.950

Señor,
Teniente Villamil
Ciudad.

Distinguido señor;

Aunque el nombre de todos nuestros militares se ha mentenido muy en alto a través de unas épocas tan difíciles como las que ha vivido nuestra patria en distintas fechas y gobiernos, parece que el engreimiento y mala fé de los politiqueros sin honor ni pulcritud de ninguna clase que tanto estan influyendo en los destinos de nuestro pueblo, no tenga inconveniente en tirar a un lado esos méritos o en usarlos a su manera para el logro de sus fines inconfesables. Tendremos los colombianos del trabajo apolítico y constructor de patria, qué decir algún día que nuestro ejército se prestó indolentemente a los planes de un partido sin miramientos a las angustias de un pueblo desconsolado, y que todas la esperanzas de justicia ecuaníme y digna fueron burladas por los tramposos de la política de barriga?.

Que la justicia cojea y muchas veces no yega; que el ejército es como la gasolina que se vende por galones; que sería menester que el directorio X de Antioquia no tubiera tanta plata; que sería inútil la lucha electoral y elección del Dr. Laureano Gomez; que contra la buyaranga de unos militares baratos está la diplomacia y malicia de los mejores profesionales de Antioquia; que tienen que meterse al barro para conseguirlos porque la policía tiene órdenes terminantes de no hacerlo. Y muchas cosas más, es lo que en estos momentos estan diciendo los señores organizadores, financiadores y defensores de los incendiarios de Rionegro, que ustedes se dignaron "Juzgar".

Y es que fráncamente, Sr. Tte., solo nos falta en este pobre terruño, que a la alcaguetería de un Congreso indigno y salamero con "nueveabrileños" criminales, y a la crueldad increíble de gobernantes matones y anticristianos, se venga a sumar la complicidad de nuestros soldados, para tapar o disimular los planes incendiarios y criminales de los políticos "liberal-godo-comunistas" que quieren dirigir solos los destinos del pueblo.

Es, que este caso de Rionegro a que me estoy refiriendo, es muy especial. Es un magnífico signo de grán progreso en la criminalidad organizada, bién financiada y destapada de nuestros políticos. Sin ningún respeto o temor de lo que pudiera seguir porque el directorio que es rico (y esto es suficiente), los defiende. Todo el que quera saberlo, lo sabe, que Dn. Miguel Velasquez en Bello, Dn. Lipe en Envigado etc., estuvieron la noche del incendio invitando a la chusma amiga, a quemar a Rionegro como si esto fuera lo mas natural del mundo. Y lo quemaron.

Lo quemaron, y la Justicia Militar (por estar en estado de sitio) hizo algunas detenciones, dictó algunas medidas, y se armó alguna alaraca y la prensa bién organizada hizo su magnífica y tendenciosa campaña, (que nó todo el pueblo entiende) y aquí no ha pasado nada.

En las reuniones de los distinguidos políticos se há comido todo este proceso con no disimulada ironía. "Que hay manecen" los militarcitos para ir a castigar a señores como Dn. Miguel Velasquez, afirmaban con mucha dignidad los señores Velez y El Dr. Leonel Gomez (de él son las palabras), a un grupo de amigos en días pasados en Bello. Que los titinitos militares, saben quién es el que manda en Colombia para irse a poner a perseguir a jefes como mi cuñado afirmaba solemnemente en una cantina, Dn. Mario Palacio, recientemente. Y parece que tienen toda la razón. Porque Dn. Miguel, sigue tan compante como siempre, y aún dá consignas de "dar Te" a sus enemigos políticos.

De los que están detenidos, poco se teme, porque casi todos son personas de poca importancia, y porque todas las máquinas están trabajando activamente para librarlos. Esta semana se cuadró en una flamante farmacia de Bello el Rndo. padre Agudelo con buena escolta de macheteros, y con el nó poco efectivo auxilio de los sres policías, a "invitar" a todos los transeuntes (la mayoría de ellos menores de edad trasnochadores en Fabricato), a firmar unos memoriales -que según ellos serían suficientes para hacer perdonar cualquier pena-

Resulta, Sr. Teniente, que ya como que me estoy cansando de tantas bobadas. Pero todas estas sessillas reflexiones, son de lo mas comunes en la mayoría de las personas desinteresadas en la política. Todos nos preguntamos a diario si la única esperanza de justicia que tenemos en Colombia, que lo es el Ejército, se irá a dejar arrastrar por el sectarismo cruel que ha inspirado a Gaitán, Lleras R., Laureano, Lopez, Villegas Giraldo, Berrio G., Arango F., Lipe, Villareal, Montalvo, Carlos H. Pareja, Miguel Velasquez, etc. O si aún quedarán en nuestro suelo hombres del valor heróico de un ALBERTO LLERAS CAMARGO, o si la hipocresía de religiosidad no sentida irá a seguir tapando indefinidamente la tolerancia del crimen con la cooperación de una prensa indiga que los hace pasar como salvadores de un pueblo que estan sacrificando en aras de sus mas ruines intereses.

En fin... mi Tte., que tenga éxito en todas sus compañías, para bién de las armas de la patria y para la posteridad, o para su barriga, si algún día se pone a pensar a la moderna.

Conciudadano y fiel amigo, (nó copartidario, porque esto nada diría según mi opinión) que le aprecia y observa,

PAISA MEJIA.

AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
AL SEÑOR COMANDANTE DE LA 4a. BRIGADA.-

REF: Informe sobre los sucesos de
RIONEGRO del 26 de marzo de
1950.

Los suscritos Subsecretario de Gobierno, ARCESIO MEJIA, y Mayor DANIEL SANTACRUZ A. comisionados por la Gobernación y Comandante de la 4a. Brigada, respectivamente, nos trasladamos hoy 28 de marzo a la población de RIONEGRO para averiguar los hechos allí ocurridos entre el ejército y la policía.

Se procedió a interrogar a los señores SANTIAGO CHARRASQUEL, soldado del Ejército Nacional, y SILVINO PEREZ, Guardia de la Policía Nacional División ANTIOQUIA. -

El primero afirma que venía haciendo uso de una mujer del barrio sin saber que fuese concubina del segundo, y que desde el miércoles de la semana pasada se había suscitado entre ellos una discusión acalorada por tal motivo. El domingo el soldado había salido a la calle con permiso después de almuerzo, encaminándose al barrio de tolerancia donde se encontró con el agente PEREZ. El agente PEREZ y el soldado discutieron acaloradamente viéndose éste último obligado a retroceder ante las amenazas de aquél. - El soldado con bayoneta en la mano hacía frente al agente que portaba el revólver en su mano. A poco momento se reunieron al soldado sus compañeros, JAVIER GUTIERREZ y ALFONSO BOLAÑOS, al mismo tiempo que se unieron al agente - los Guardias JUSTINIANO MADRID y ABEL de J. HENAO. Los soldados retrocedían armados de bayonetas, siendo seguidos por los tres agentes quienes portaban sus revólveres en la mano. El Sargento LALINDE, comandante de la tropa, se interpuso entre los policías y los soldados y obligó a éstos a que se presentaran al cuartel inmediatamente, lo mismo hicieron los policías. Dicho Sargento permaneció en la plaza principal.

A todas éstas el pueblo había ido al cuartel -- del Ejército a informar que sus compañeros habían sido -- atacados por la policía. Ante esta noticia los soldados -- de mutuo propio sacaron sus fusiles y se dirigieron a la

plaza pública donde los dispararon, habiendo gastado ocho cartuchos de guerra. El Cabo segundo CASTAÑEDA, reemplazante del Sargento LALINDE, se encontraba en este momento a una cuadra del cuartel y no pudo impedir la salida de los soldados, quienes según lo informa el mismo Cabo no obedecieron la orden de regresarse al cuartel, por lo cual hubo de sumarse a ellos y seguirlos hacia la plaza.-

El comandante de la tropa, Sargento LALINDE, ignorante de lo que estaba sucediendo se dió cuenta de ello cuando los soldados aparecieron en la plaza disparando. Su intervención valió para que la tropa se reuniera y así conducirla al cuartel. Esto ocurría a eso de las dos p.m. Luego el Sargento LALINDE ordenó el acuartelamiento de la tropa.

El pueblo envalentonado con los sucesos comenzó a protestar en forma tumultuaria contra la policía que se hallaba acuartelada en la alcaldía. Esta salió a la calle y se produjeron algunos disparos, a pesar de la advertencia previa del señor alcalde que no fueran a disparar. -- Parece también que algunos civiles dispararon.-

Posteriormente el sargento LALINDE y el señor alcalde, de común acuerdo, acuartelaron la policía saliendo a patrullar el ejército. La calma se restableció cuando vino tropa y policía de MEDELLIN, a eso de las cinco y media.

Con ocasión de estos sucesos los civiles atacaron la Cárcel del Circuito, rompiendo una puerta y dando libertad a tres de los detenidos que allí se encontraban.

Como resultados de los disparos resultaron heridos TULIO CASTRO, OLIVERIO ARBELAEZ y CARLINA ECHEVERRI, esta última cuñada del Sargento LALINDE. El primero fué herido en un brazo, el segundo en una pierna y la tercera en el estómago.

Los heridos fueron trasladados a MEDELLIN. La Mujer fué atendida en el hospital de SAN JUAN DE DIOS de esta ciudad, donde fué operada por los doctores GABRIEL SANIN TOBON, JULIO CESAR RIOS y JUAN BAUTISTA CASTRILLON, quienes están de acuerdo en que la herida fué causada con un disparo de arma de fuego cuyas características se desconocen porque el proyectil aún no ha podido sacarse del cuerpo. Según concepto del doctor SANIN la herida presenta una perforación de tres centímetros de ancho, por lo cual se cree fué originada por un proyectil largo y sin -

blindaje, entrando a la región del pubis de rebote.

CONCLUSIONES:

Tanto por las declaraciones obtenidas en el barrio de tolerancia, como por las que rindieron el Cabo segundo CASTAÑEDA, el Sargento segundo LALINDE, el Sargento segundo de la policía CUBILLOS, el señor alcalde de RIONEGRO D. JESUS GOMEZ, y otros soldados y agentes de la policía, se llega a las siguientes conclusiones:

1ª) La discordia entre el soldado SANTIAGO CHARRASQUIEL y el agente SILVINO PEREZ se debió a cuestiones personales.

2ª) Lo anterior fué aprovechando los civiles para tratar de enfrentar el ejército y la policía.

3ª) Los soldados que salieron del cuartel después de almorzo no estaban embriagados, como tampoco ninguno de los que estaban dentro del cuartel.

4ª) Tanto el representante de la autoridad militar, Sargento LALINDE, como el representante de la autoridad civil, alcalde JESUS GOMEZ, cumplieron con su deber a satisfacción, pues a su prudencia y cuidado se debió el que los sucesos no hubieran tenido consecuencias más graves. Es encomiable la actitud del Sargento quien en los momentos de mayor peligro no perdió su moral al saber que una cuñada suya ya había sido mortalmente herida; portándose con valor y serenidad que lo enaltecen, atendiendo solamente al cumplimiento de su deber.

5ª) La tropa que estaba en RIONEGRO hacía diez y ocho días que había venido de MEDELLIN.-

6ª) La tropa estaba acuartelada cuando hirieron a la cuñada del Sargento segundo LALINDE.

7ª) Al pasar revista a la munición en poder de la tropa y policía se encontró que la primera había disparado ocho cartuchos y la segunda dos de mausser y uno de grass. Pero quienes dispararon de la policía dicen haber disparado dos cartuchos de mausser y dos de grass.

8ª) Los fusiles de la policía fueron disparados, según propia confesión, por el Sargento CUBILLOS, y el agente MANUEL SALVADOR ARIAS. El primero con fusil grass y el segundo con fusil mausser.-

127

9º) El Sargento CUBILLOS de la policía quien se encontraba en MARINILLA, regresó a RIONEGRO a eso de las cuatro p.m. y daba muestras de haber ingerido licor.

10º) El pueblo de RIONEGRO reunido en la plaza increpó al Padre BOTERO, tratándolo de cobarde, por haber pedido policía a la Gobernación en lugar de tropa del Ejército como en otra ocasión lo había hecho el Padre MEJIA.-

11º) El pueblo de RIONEGRO MANIFIESTA aversión permanente hacia la policía, en cambio demuestra mucha estimación por el ejército.

La investigación penal de los hechos está siendo llevada a cabo por el alcalde de RIONEGRO en su primera fase (sic). Se dispuso que la policía acantonada en esa población no fuere trasladada a MEDELLIN hasta tanto se practicasen las diligencias conducentes a esclarecer los hechos, pues un agente está sindicado de haber disparado contra la cuñada del Sargento LALINDE.

Como consecuencia de los acontecimientos de noviembre último, reina en la población de RIONEGRO un clima de zozobra; a la policía le profesan odio lo mismo que a la autoridad civil. Los cuerpos armados en un ambiente como éste son víctimas del azuzamiento de los civiles que los incitan a pelear. Por estas circunstancias, parece aconsejable que en dicho municipio permanezca únicamente una de las fuerzas armadas, bien policía o bien ejército. En esta forma podría prevenirse acontecimientos como el que nos ocupa este informe.

Del señor Gobernador,
Del señor Comandante de la Brigada,
Atentamente,

(FDO) ARCESIO MEJIA J.
Subsecretario.

(FDO) DANIEL SANTACRUZ
Mayor.

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



Libardo Latorre S.
Mayor LIBARDO LATORRE S.
Ayudante comando 4a. brigada.-

jeh.-